

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día 4 de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes Sur número 1235, Colonia Extremadura Insurgentes, los señores integrantes del Consejo de Administración de BANCO AUTOFIN MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (al que en lo sucesivo e indistintamente se le podrá identificar como "MI BANCO"), reunión a la cual fueron previa y oportunamente convocados por su Secretario, el Licenciado José Luis Andrade Ángeles, quien convocó por instrucciones del señor Contador Público Juan Antonio Hernández Venegas, Presidente del Consejo de Administración.

Presidió la sesión el Presidente del Consejo de Administración, el señor Contador Público Juan Antonio Hernández Venegas, fungiendo como Secretario el Licenciado José Luis Andrade Ángeles. Asimismo, asistió el Comisario de la Sociedad Contador Público Roberto Zesati Ahued.

El Presidente de esta sesión designó como Escrutadores a los señores José Luis Andrade Ángeles y Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez, quienes tras aceptar el cargo conferido y protestar su fiel y leal desempeño, procedieron a hacer el recuento de los Consejeros presentes, quienes firmaron la Lista de Asistencia que se agrega a la presente Acta de Sesión como Anexo "A", por lo que los Escrutadores informan al Presidente de la Sesión y así lo certifican, que se encuentran presentes y asisten los siguientes Consejeros y funcionarios:

ASISTENCIA CONSEJEROS:

CARGO	PROPIETARIOS INTERNOS
Presidente	Sr. Juan Antonio Hernández Venegas.
	Sr. Juan Antonio Hernández Páramo.
	Sr. Hugo Alduenda Peña.
Director General de MI BANCO	Sr. Francisco Joaquín Moreno y Gutierrez
CARGO	PROPIETARIOS INDEPENDIENTES
	Sr. Víctor Manuel Rojas Ortiz.
	Sr. Francisco García Naranjo González.
	Sr. Jaime Villa Escobosa.
Secretario	Sr. José Luis Andrade Angeles.
Comisario	Sr. Roberto Zesati Ahued.

Habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y, existiendo quórum conforme al artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales por encontrarse presentes la totalidad de los Consejeros Propietarios, el Presidente de la sesión declaró instalado el Consejo de Administración y válidos sus acuerdos y resoluciones.

Acto seguido el Secretario, a solicitud del Presidente, sometió a consideración de los señores Consejeros, para su aprobación el siguiente Orden del Día, al cual dio lectura el Secretario, y es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de Asistencia y constancia de quórum.**

2. **Propuesta para el otorgamiento de una línea de crédito a Organización Herpa, S.A. de C.V.**
3. **Designación de Delegados Especiales de la Sesión.**

Los señores Consejeros aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, mismo al que se dio lectura anteriormente.

Acto seguido, el Presidente procedió a desahogar el Orden del Día y, al efecto, los Consejeros tomaron los acuerdos que en cada caso se indican, conforme a lo siguiente:

1. Lista de Asistencia y constancia de quórum.

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente de la Sesión concedió el uso de la palabra a los escrutadores señores José Luis Andrade Ángeles y Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez,, quienes manifestaron que conforme a la lista de asistencia, existe el quórum necesario para la celebración de la presente sesión.

Con lo anterior, se dio por desahogado este punto del Orden del Día.

2. Propuesta para el otorgamiento de una línea de crédito a Organización Herpa, S.A. de C.V.

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Presidente de la Sesión concedió el uso de la palabra al Director General de la Institución, el Doctor Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez, quien expuso a los señores Consejeros acerca de la solicitud para el otorgamiento de una línea de crédito a favor de la empresa relacionada Organización Herpa, S.A. de C.V, cuyas características se describen a continuación:

SOLICITUD DE CREDITO		
Tipo de Crédito:	Apertura de Crédito Cuenta Corriente	
Importe:	Hasta \$35,220,000.00 MN	
Plazo:	Al vencimiento del contrato, día 23 de Marzo de 2017	
Destino:	Capital de trabajo	
Forma de Disposición:	Mediante suscripción de pagarés, a plazos de 90 días	
Tasa de Interés	Ordinaria:	TIE+ 3 pp
	Moratoria:	Ordinaria por 3
Forma de Pago	Intereses:	Mensual vencido, sobre saldos insolutos
	Capital:	Al vencimiento de cada disposición
Comisión:	Apertura:	Del 0.05%, pagadera a la firma del contrato
	Estructuración:	Del 0.95%, pagadera a la firma del contrato

Al efecto, comentó que esta operación fue sometida para aprobación del Comité de Crédito en su pasada sesión de fecha 1° de abril del año en curso, acordando de manera unánime los miembros del citado Comité su recomendación, lo cual quedó asentado mediante el Acta de Acuerdos, la cual se adjunta a la presente como **Anexo "A"**.

En relación con ésta operación, comentó que con el objeto de fortalecer la estructura financiera y, por ende, la capacidad de pago de la empresa antes señalada, ésta ofreció que, en caso de aprobarse la línea de crédito, tres agencias de la División Automotriz del Grupo (Cresta del Valle, S.A. de C.V., Pasión Motors del Valle, S.A. de C.V., y Pasión Motors, S.A. de C.V.), se obligarían al pago de manera solidaria.

De igual manera, el Doctor Francisco Joaquín Moreno y Gutiérrez comentó que esta operación fue puesta a consideración del Comité de Partes Relacionadas en su pasada sesión de fecha 1° de abril del año en curso, en la que dicho Comité emitió opinión favorable a la solicitud para el otorgamiento de la línea de crédito en los términos presentados y recomendó someter a la aprobación de este Consejo de Administración dicho otorgamiento, acto que en este momento se pone a consideración de los señores Consejeros.

Los señores Consejeros intercambiaron opiniones sobre la solicitud presentada y pidieron al Doctor Francisco Moreno diversas aclaraciones y precisiones, las cuales en el acto quedaron atendidas, mostrando asimismo la información y documentación que fue requerida como soporte para la toma de decisión por parte del Comité de Crédito en su sesión del 1° de abril referida, misma que fue analizada y se consideró suficiente.

Una vez comentada la presentación realizada con base en los documentos expuestos, los señores Consejeros, por unanimidad, determinaron adoptar el siguiente:

ACUERDO:

UNICO: El Consejo aprueba el otorgamiento del crédito solicitado por Organización Herpa, S.A. de C.V., de conformidad con los términos presentados y que aquí se tienen por reproducidos como si a la letra se insertasen.

Con lo anterior, se dio por desahogado este punto del Orden del Día por los señores Consejeros.

3. Designación de Delegados Especiales de la Sesión.

Los señores Consejeros designaron como Delegados Especiales de esta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, a los señores Licenciados José Luis Andrade Ángeles, Andrés Leonel Álvarez Sánchez y Raúl Vázquez Alcántara para que, de estimarlo conveniente, ocurran conjunta o separadamente ante notario público de su elección a formalizar y protocolizar los acuerdos contenidos en el acta de esta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración y, por ende, para que enunciativa y no limitativamente obtengan de las autoridades las autorizaciones o permisos correspondientes en caso de ser necesario, otorguen los actos jurídicos que crean necesarios y firmen ante las autoridades locales o federales los instrumentos públicos o, en su caso, los instrumentos privados que crean necesarios o convenientes, hasta dar total cumplimiento a los acuerdos anteriores y, en su caso, obtengan su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio de MI BANCO.

Asimismo, los señores Licenciados José Luis Andrade Ángeles, Andrés Leonel Álvarez Sánchez y Raúl Vázquez Alcántara, quedan autorizados conjunta o separadamente para realizar al acta de la presente Sesión las modificaciones y correcciones que, en su caso, determinen las autoridades que rigen la actividad de Banco Autofin México, S. A. Institución de Banca Múltiple.

Todos los acuerdos y resoluciones adoptados en la presente Sesión, se deberán hacer del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para todos sus efectos legales.

Con lo anterior, se dio por desahogado en su totalidad el Orden del Día.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida esta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, a las diecisiete horas del mismo día de su celebración, levantándose al efecto el acta respectiva, la que, una vez leída por todos los que asistieron, es firmada como constancia únicamente por el Presidente, el Secretario de la Sesión y del Consejo de Administración, así como por el Comisario.- Conste.

PRESIDENTE DE LA SESIÓN

SECRETARIO DEL CONSEJO

**C.P. Juan Antonio Hernández
Venegas
Presidente del Consejo**

Lic. José Luis Andrade Ángeles

COMISARIO

C.P. Roberto Zesati Ahued